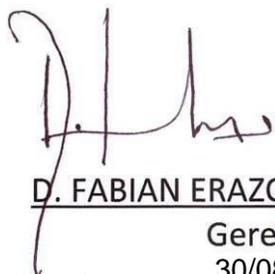


ERAZO VALENCIA S.A.S., empresa líder en prestación de servicios para el sector de hidrocarburos en sus procesos de: Perforación, Workover, Cementación, bombeo de fluidos; Wireline, Slick Line, Swabo, Well Testing y suministros de equipos, movilización de unidades, maquinaria, equipos, herramientas y desplazamiento de personal, está comprometida con la planeación, implementación y seguimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial, con el fin de prevenir siniestros y accidentes viales, dando cumplimiento a las siguientes actividades:

- Diseño e implementación de los programas de velocidad segura, prevención de la fatiga, prevención de la distracción, cero tolerancias al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, y la protección de los diferentes actores viales vulnerables.
- Implementar actividades y adoptar conductas preventivas frente al manejo defensivo y generar actitud responsable y respetar las señales de tránsito vehicular, para prevenir siniestros y accidentes viales y/o enfermedades laborales en la ejecución de la labor.
- Cumplir con los requisitos legales y normativos vigentes relacionados con el Plan Estratégico de Seguridad Vial y las partes interesadas.
- Revisión del estado de los vehículos y maquinaria propia o contratada que se encuentre al servicio de la empresa, asegurando el mantenimiento preventivo y correctivo.

ERAZO VALENCIA S.A.S., destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para su cumplimiento, la cual debe ser comunicada y acatada por todos los colaboradores, contratistas, subcontratista, proveedores y visitantes.



D. FABIAN ERAZO V.
Gerente
30/08/2022



CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	09/02/2011	Versión inicial
2	30/12/2011	Revisión política
3	02/03/2012	Revisión y actualización de la política
4	04/04/2013	Adecuación a la ley 1562 de 2012
5	30/09/2014	Cambio de alcance de la compañía
6	25/01/2015	Revisión política por la Gerencia
7	10/02/2015	Actualización del alcance de la compañía
8	16/03/2015	Actualización con guía RUC
9	10/06/2015	Actualización con manual SIG
10	22/10/2015	Revisión política por la Gerencia
11	06/01/2016	Actualización alcance de la compañía
12	04/05/2017	Actualización de la razón social de la empresa
13	22/02/2018	Actualización de la política por parte de la gerencia
14	10/12/2019	Revisión política por la Gerencia
15	18/12/2020	Revisión y actualización uso de la marca RUC
16	06/07/2021	Se incluye la hoja de Control de Cambios y se realiza cambio normalización de código HSEQ-M-002 ANEXO 11 a GGE-PO-003 de acuerdo con el procedimiento HSEQ-P-014 Versión 16
17	30/08/2022	Se realiza la revisión y actualización de la política de acuerdo con la Resolución 20223040040595 de 2022